

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que, teniendo en cuenta que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado; es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento primordial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD, promueve los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, quienes en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollo del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que el Plan de Desarrollo 2023-2027 “Más UNAD, Más Equidad” se constituye en la ruta estratégica para construir el futuro Unadista, a partir de la dinamización de la cualificación permanente del cuerpo académico, personal directivo y administrativo de la organización.

Que mediante Resolución No. 2866 del 06 de mayo de 2013, se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y Descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior.

Que mediante Circular Informativa N° 107-14 del 03 de abril de 2024, se informó al personal administrativo y docente de la Universidad sobre la convocatoria para postularse ante el Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos de la institución, al periodo académico 8-03-2024, cuya recepción de solicitudes se llevó a cabo desde el 03 de abril y hasta el 19 de abril de 2024.

Que, la Gerencia de Talento Humano verificó la vinculación de los servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas de la Institución que se postularon ante la secretaría técnica del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos.

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

Que en sesión ordinaria virtual del Comité de Estímulos e Incentivos llevado a cabo el día 24 de mayo de 2024, tal como consta en el Acta N° 03 de la vigencia 2024, correspondiente a la sesión realizada en esta misma fecha, se procedió al estudio de 43 postulaciones entre los cuales se presentaron servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD.

Que el Comité de Incentivos y Estímulos al estudiar las solicitudes presentadas, decidió conceder y negar solicitudes de estímulos educativos, de conformidad con los criterios de selección previamente establecidos en la Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 y la circular 107-14 de 2024, para el inicio o continuación de los programas académicos propios de la UNAD en el periodo académico 08-03-2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder estímulo educativo (descuento en la matrícula) para iniciar o continuar el desarrollo de los programas académicos, en la vigencia 2024, periodo académico 08-03, solicitado por servidores públicos, cuerpo docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, de acuerdo con el porcentaje aprobado por el Comité Nacional de Estímulos e Incentivos, de conformidad con la Reglamentación vigente, así:

NOMBRES	CEDULA	PROGRAMA	TIPO DE SOLICITUD	TIPO DE VINCULACIÓN	INSTITUCIÓN	PROMEDIO ACADÉMICO	% OTORGADO	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O NEGACIÓN
MONICA ANDREA TRUJILLO RODRÍGUEZ	35424309	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
ERINELA PEÑARANDA GÓMEZ	40927699	MAESTRÍA EN MARKETING	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

DIANA ANDREA CAMARGO PICO	1121903439	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
OSCAR MAURICIO HERNANDEZ CARVAJAL	1121902539	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
RONALD DAVID FLOREZ GONZALEZ	1110499181	MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
JOHNATTAN MAURICIO ACHURY CAICEDO	1117506346	MAESTRÍA EN POLÍTICA, DERECHO Y GESTIÓN AMBIENTAL	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
WILLIAM GERMAN GAMEZ GAVIRIA	1116919915	ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.

“Más UNAD, Más Equidad”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

CLAUDIA PATRICIA ARANGO LONDOÑO	29875821	MAESTRÍA EN MARKETING	PRIMERA VEZ	CONTRATISTA	UNAD	N/A	30%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NO. 004 DE MARZO 31 DE 2009, POR LO TANTO, SE OTORGA EL 30% DE DESCUENTO SOBRE LA MATRÍCULA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEXTO DEL MENCIONADO ACUERDO.
MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ	1115065514	MAESTRIA EN EDUCACIÓN.	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
CAROLINA PALMEZANO MOSQUERA	31581166	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
MICHAEL LOPEZ CEPEDA	1049608988	MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,7	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
NELLY CAMUES VITERI	30720625	MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,8	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.

“Más UNAD, Más Equidad”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

CHRISTOPHER GIOVANNY VARGAS SUAREZ	1010050507	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	PRIMERA VEZ	CONTRATISTA	UNAD	N/A	30%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NO. 004 DE MARZO 31 DE 2009, POR LO TANTO, SE OTORGA EL 30% DE DESCUENTO SOBRE LA MATRÍCULA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEXTO DEL MENCIONADO ACUERDO.
CARLOS MAURICIO SANABRIA MONCADA	9397635	MAESTRÍA EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,6	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
CINDY PAOLA GONZALEZ APONTE	1049620789	MAESTRIA EN EDUCACIÓN.	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,9	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
JEMIMA RIOS VARGAS	43871622	MAESTRÍA EN MARKETING	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
RUTH ESTHER RIOS VARGAS	43869537	MAESTRÍA EN MARKETING	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.

“Más UNAD, Más Equidad”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

JORGE HERNAN JARAMILLO GÚZMAN	70783272	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
ALVARO JOSE MOSQUERA SUAREZ	94486942	MAESTRÍA EN MARKETING	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
JHONNY DEMARCHY SÁNCHEZ	11792296	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,9	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
HENRY CARRILLO BURGOS	13495161	MAESTRÍA EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
JORGE EDUARDO TIBADUIZA VARGAS	91074542	MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,4	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.

“Más UNAD, Más Equidad”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

LEIDY JOHANNA GARZÓN FUENTES	1098632588	MAESTRIA EN EDUCACIÓN.	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,8	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
MARYURI ALEJANDRA RAMÓN VILLAMIZAR	1094269670	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,3	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
MAYERLY LUCIA PAREDES ARDILA	60263623	MAESTRIA EN EDUCACIÓN.	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
KATTY ELIZABETH VILLAMIZAR CARVAJAL	60262642	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	5	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
CLAUDIA LILIANA BETANCUR QUINTERO	49783098	MAESTRIA EN EDUCACIÓN.	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

GINA MARCELA MAHECHA NARANJO	52472476	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,9	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
JULIETH VITOLA MARTINEZ	1102871363	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
MARÍA ANGELICA VIVAS DOMIGUEZ	1102867180	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,2	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
RICARDO ANDRES CARDENAS MERCADO	1102875746	MAESTRIA EN EDUCACIÓN.	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	4,7	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
ELEONORA DESEADA MENA MAESTRE	1094243481	MAESTRIA EN EDUCACIÓN.	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.

“Más UNAD, Más Equidad”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

SANDRA PATRICIA BLANCO SEQUEDA	1081916282	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMATICA	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
MELANY GABRIELA CABARCAS CABRALES	1081920983	MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	N/A	40%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 Y 18.1.
DIRLEY YOLIMA GARCIA CARO	52069854	MAESTRÍA EN GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	PRIMERA VEZ	LIBRE NOMBRAMIENTO	UNAD	N/A	50%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 NUMERAL 16.2
INGRID KATHERINE CUBIDES OLIVARES	1023935343	MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS	PRIMERA VEZ	PLANTA PROVISIONAL	UNAD	N/A	50%	SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 002866 DEL 06 DE MAYO DE 2013, Y SE OTORGA DESCUENTO EN LA MATRÍCULA DE CONFIRMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 NUMERAL 15.2

ARTÍCULO SEGUNDO: Negar estímulo educativo (descuento en la matrícula) para iniciar o continuar el desarrollo de los programas académicos, solicitado por los servidores públicos, docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, por no cumplir con los requisitos exigidos en la circular 107-14 del 30 de enero de 2024 y en la Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, la cual reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y Descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y Seccional UNAD Florida así:

“Más UNAD, Más Equidad”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

NOMBRES	CEDULA	PROGRAMA	TIPO DE SOLICITUD	TIPO DE VINCULACIÓN	INSTITUCIÓN	PROMEDIO ACADÉMICO	% OTORGADO	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O NEGACIÓN
JENNIFER IBARGUEN ARCE	1077435322	DOCTORADO EN INFORMATICA	PRIMERA VEZ	DOCENTE OCASIONAL	UNADE	N/A	0%	NO SE OTORGA ESTÍMULO EDUCATIVO TODA VEZ QUE LA CIRCULAR 107-14 DEL 03 DE ABRIL DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS 8-03-2024, HACE MENCIÓN A LA OFERTA ACADÉMICA OFRECIDA POR LA UNAD A NIVEL NACIONAL Y LA UNAD SECCIONAL FLORIDA.
YULEYMA TORRES ROMANO	60367816	MAESTRÍA EN GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNAD	2.1	0%	NO SE OTORGA EL BENEFICIO DE ESTÍMULO E INCENTIVO EDUCATIVO, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN 002866 DE 2013, ARTÍCULO 25 Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR 107-14 QUE DIO APERTURA A LA CONVOCATORIA 08-03-2024.
LUZ MERY ROZO GUTIERREZ	40429665	DOCTORADO EN PROYECTOS	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNADE	N/A	0%	NO SE OTORGA EL ESTÍMULO EDUCATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, LA UNAD BAJO RESOLUCIÓN N. 016772 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, OTORGO EL 40% DE DESCUENTO SOBRE EL SALDO TOTAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO, POR LO QUE NO HAY LUGAR A LA APLICACIÓN DE UN NUEVO INCENTIVO.
JHON MANUEL SOTO CALA	79714376	DOCTORADO EN PROYECTOS	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNADE	N/A	0%	NO SE OTORGA EL ESTÍMULO EDUCATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, LA UNAD BAJO RESOLUCIÓN N. 016772 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, OTORGO EL 40% DE DESCUENTO SOBRE EL SALDO TOTAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO, POR LO QUE NO HAY LUGAR A LA APLICACIÓN DE UN NUEVO INCENTIVO.

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

YOLANDA RAMIREZ GALVIS	35600636	DOCTORADO EN INFORMATICA	RENOVACIÓN	DOCENTE OCASIONAL	UNADE	N/A	0%	NO SE OTORGA EL ESTÍMULO EDUCATIVO TENIENDO EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA APLIACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, LA UNAD BAJO RESOLUCIÓN N. 011445 DEL 31 DE JULIO DE 2023, OTORGO EL 40% DE DESCUENTO SOBRE EL SALDO TOTAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO, POR LO QUE NO HAY LUGAR A LA APLICACIÓN DE UN NUEVO INCENTIVO.
------------------------	----------	--------------------------	------------	-------------------	-------	-----	----	--

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, para efectuar el respectivo descuento en la matrícula del periodo académico 08-03-2024, de acuerdo con el porcentaje otorgado a cada persona, o la devolución del dinero pagado de acuerdo al porcentaje conferido por haber pagado la matrícula con anterioridad a la expedición de este acto administrativo.

PARÁGRAFO: La Gerencia Administrativa y Financiera deberá realizar la proporción y conversión a pesos colombianos de conformidad a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para los Casos que estén expresados en dólares o euros.

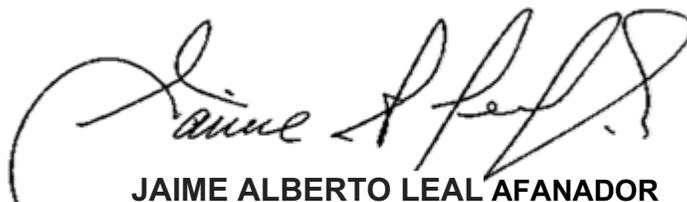
ARTÍCULO CUARTO: El estudiante deberá continuar con el trámite de matrícula del periodo académico 08-03-2024, mediante el Sistema de Registro y Control Académico.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso ordinario de Reposición, el cual podrá ser instaurado dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el Comité de Incentivos y Estímulos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ello de conformidad con el art 76 de la ley 1437 de 2011 (CPACA).

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los 24 días del mes de mayo de 2024.



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector



Vo. Bo. Dra. Esther Constanza Venegas.
Revisó ó: Andrés Felipe Muñoz Pérez
Proyectó: Nezly León Monsalve.

“Más UNAD, Más Equidad”